

"El ingreso a la institución policial. Los cuerpos inviables"

Mariana Sirimarco maikena@sinectis.com.ar
Universidad de Buenos Aires

I

Argumentaba en trabajos anteriores que la formación impartida en las Escuelas de ingreso¹ a la carrera policial bien puede entenderse como una suerte de *período de separación* entre estados distintos (Firth, 1933; Turner, 1980, 1988), donde se instruye a sujetos civiles para convertirse en sujetos policiales (Sirimarco, 2001, 2004). Cabe aclarar que no se trata aquí del *pasaje* de lo civil a lo policial, en una suerte de *transición* de uno a otro estado dentro de una misma totalidad. Se trata, más bien, del abandono irrecuperable de lo civil como condición imprescindible para devenir policía. Así, el período educativo policial, antes que una transición, conlleva un cambio de paradigma, en tanto es la ruptura de posturas (civiles) pasadas la que posibilita la posterior adquisición del nuevo estado.

Tal dinámica de separación resulta de considerar que la labor policial es -ante los ojos de la misma institución- irreconciliable con la "*vida civil*". *Ser policía* se vuelve así una identidad excluyente, y el paso por las Escuelas iniciales toma entonces la modalidad de un período transformativo, de un movimiento de distanciamiento social, donde la adscripción a la institución no puede generarse más que "destruyendo" lo civil.

La presente ponencia se inscribe en el marco de una investigación doctoral acerca del proceso de construcción del *sujeto policial* tal como es desarrollado en las Escuelas de ingreso a la carrera policial. Dicha investigación intenta abordar este proceso a partir de un anclaje en lo corporal. Y esto porque los discursos sobre el cuerpo y la corporalidad se vuelven instancias de suma centralidad en estos contextos educativos (Sirimarco, 2004b). Plantear un análisis desde esta perspectiva implica discutir con las posturas que, desde la filosofía antigua y moderna, han contribuido a concebir *self* y cuerpo como entidades separadas. Es a partir de este dualismo que el cuerpo ha tendido a ser caracterizado, en los análisis sociales, bien como una simple fuente de representaciones, bien como un mero artefacto destinado a servir de imagen a la sociedad y de expresar, por ende, la relación del individuo para con el grupo (Douglas, 1988).

Contra esta concepción de la mera instrumentalidad de lo corpóreo, la propuesta pasa por entender al cuerpo ya no como un objeto que se *emplea*, sino como un sujeto que se *es*, donde éste no es ya un objeto del mundo, sino nuestro medio de comunicación con él (Merleau-Ponty, 1957; Scheper-Hughes y Lock, 1991; Bourdieu, 1999; Csordas, 1999; Galimberti, 2003). Abonar esta postura implica sostener entonces una rehabilitación ontológica de lo corpóreo, donde el cuerpo es entendido como sujeto perceptivo capaz de una comprensión basada en prácticas corporales (Jackson, 1983; Crossley, 1995; Detrez, 2002).

Es en este contexto de significación que planteo partir de un anclaje en lo corporal para analizar la construcción del *sujeto policial*, proponiendo que la construcción de este *self* implica, en gran medida, el re-encauzar los usos y gestualidades de un cuerpo "civil" en un cuerpo institucionalmente aceptado. En este sentido, el cuerpo se transforma en el punto nodal en el que se anclan los imperativos que lo forjan.

El ingreso a la institución policial puede abordarse entonces como un proceso de alienación de los cuerpos, donde la institución se apodera tanto de su materialidad como de sus representaciones, orientando sus acciones y comportamientos hacia un nuevo patrón de normas y actitudes corporales. En la construcción del *sujeto policial*, el cuerpo se transforma en el escenario mismo de esa construcción. Marcarlo es designarlo, transformarlo en el soporte idóneo para portar el signo del grupo (Galimberti, 2003).

A la luz de lo argumentado hasta aquí, el foco del análisis se resignifica. Ya no se trata sólo de indagar acerca del proceso de construcción del *sujeto policial*, sino de hacerlo a partir de aquellas prácticas, sentidos y valoraciones que, asociadas a los usos corporales, la agencia policial pone en marcha para trocar el cuerpo "civil" de los ingresantes en un cuerpo policial. Es decir, en un *cuerpo legítimo* para la mirada institucional. Desde la delimitación de un determinado cuerpo físico hasta la pretensión de determinados registros de actuación corporal, la agencia policial va seleccionando, modelando y alentando un cierto cuerpo individual en conformidad con las necesidades del orden institucional.

Existen ciertos cuerpos, sin embargo, que fracasan en este empeño de ser orientados hacia un nuevo patrón de normas y actitudes corporales.² Cuerpos que se resisten -por diversos motivos- a ser signados como un territorio institucional. Esta ponencia intenta abordar el proceso de construcción del *sujeto policial* atendiendo no ya a los *cuerpos legítimos* que produce, sino a los *cuerpos inviables* que demarca, con el objetivo de dinamizar este período formativo a partir -también- de las tensiones que desnuda.

El rechazo que envuelve a estos cuerpos puede considerarse como bivalente. Alude tanto a los individuos que rechazan absolutamente el planteo institucional como al rechazo de la misma institución hacia aquellos que no considera aptos para el ejercicio de la función policial. En uno y otro caso, se trata de cuerpos que no se han revelado aptos en la misión de adaptarse a la dinámica que supone el proceso formativo. Hablar de *cuerpos inviables* permite, en este sentido, rescatar tanto la perspectiva individual como la institucional, en tanto da cuenta de aquellos sujetos que bien se han planteado resistentes a la rutina de instrucción o que bien son considerados, por sus instructores o compañeros, no capacitados para sobrellevarla. Se trata, en uno u otro caso, de cuerpos que no logran adecuarse a la disciplina institucional. Esto es, de cuerpos que no pueden incorporarse, llámese incompetencia o propio convencimiento, al patrón de actuación alentado.

La inviabilidad de ciertos cuerpos no debe ligarse, de manera causal, a la falta de afición que se tenga por las rutinizaciones escolares (disciplinamiento, *milongas*, etc). Dicha inviabilidad no alude necesariamente a la falta de empatía con la lógica de la instrucción, sino que alude, más bien, a la capacidad de desempeñarse según los parámetros institucionales, se esté o no de acuerdo con ellos. A la mayoría de Cadetes y Aspirantes puede no gustarles el paso por las Escuelas de ingreso, pero ello no implica

que se revelen incapaces en la tarea de adaptarse a los requerimientos cotidianos. De hecho, no es extraño encontrarse con policías en servicio que reconocen haber sufrido, en su momento, la dinámica de estos establecimientos. Los *cuerpos inviábiles* lo son más por la incompetencia en el desempeño que por la motivación que a éste subyace.

Contrariamente a lo que pueda pensarse, la inviabilidad de estos cuerpos puede manifestarse mucho antes del período de instrucción. Puede manifestarse, por ejemplo, en el momento mismo de solicitar el ingreso a la institución. Así, en el cumplimiento de estos requisitos -exámenes físicos, médicos, psicológicos- se dirime tanto la elección de aquellos a los que se considera aptos para convertirse en policías como el rechazo de aquellos que la institución entiende que no lo son.

En este primer proceso selectivo se deben sortear una serie de rutinas examinadoras, desde análisis médicos (radiografías, electrocardiograma, análisis de orina, vacunas, pruebas de sífilis y látex de chagas) y tests psicológicos, hasta pruebas físicas (resistencia, fuerza de brazos, abdominales). La evaluación -superados los análisis clínicos y las obligatorias vacunas- toma un día completo, en el que se suceden los exámenes mencionados. Los cuerpos que se descartan, sin embargo, no siempre implican fallas efectivas en el desempeño de estas distintas evaluaciones. Una Cadete me relataba su propia experiencia en relación a los trámites de ingreso:

Yo pasé todo, sabía que el intelectual me había dado muy bien porque tenía toda una preparación. Yo antes de eso [de ingresar a la policía] estudié Licenciatura en Informática, yo ya estaba entrenada en lo que es estudio, responder. Me da que estaba apto en el psicológico, porque el tipo me había preguntado un montón de cosas. Y yo había estado haciendo terapia por mi cuenta, ya iba al psicólogo. A mí me da apto el psicológico, me da apto todo, y no me da apto el físico. No el físico de lo que es entrenamiento, sino el físico de lo que es parte de análisis. El médico, no me da apto. Entonces qué hago yo. Digo no, a mí no me van...Empiezo a llamar a la Escuela, por mi cuenta y me dicen "no, porque se perdieron tus análisis".

Los análisis perdidos constituyen, como me explicaba esta Cadete, uno de los tantos ardidés puestos en juego por las Escuelas policiales para disfrazar de "objetividad" a un proceso selectivo que dista mucho de serlo. "*Es un simulacro* -repetía, refiriéndose al proceso examinador-. *En realidad ya saben quién va a entrar y quién no*".

En la justificación del rechazo pueden mediar también argumentaciones científicas. La entrevista psicológica, parece, se revela como el filtro por excelencia con que la institución frena el ingreso de aquellos que no desea entre sus filas. "*Ahí es donde la mayoría, cuando quieren que no entres, te ponen que no estás apto*". La dinámica de la entrevista, según cuenta esta Cadete, consiste en testear la presencia o no de una cierta firmeza psicológica con la cual hacer frente a la clausura que significa la vida dentro de la Escuela Vucetich. Este testeo se convierte, en muchos casos, en un claro apremio:

C: Te apuraban, a muchos chicos los apuraban.

M: ¿Y qué te preguntan?

C: Si sabías que eso eran dos años. "Vos vas a estar acá, mirá que son dos años, que no vas a ver a tu familia". "El precio si yo quiero estar acá es ese,

y ya lo sé". A las mujeres, si tenían hijos, les daban con un caño por ese lado.

M: Pero, ¿no es un requisito?

C: ¿No tener hijos?

M: Sí.

L: Nosotras nos enteramos que una chica estaba casada con dos hijos en segundo año.

Lo anteriormente dicho no hace sino poner de manifiesto la clara manipulación de las normas, que, por un lado, lleva a consentir lo inconveniente -el ingreso de mujeres con hijos al cuerpo de oficiales-³ y, por otro, a maniobrar lo apto para volverlo imprecendente.

La Cadete que me contaba su experiencia había caído, sin entender porqué, en este segundo caso. Prestar atención al devenir de su historia permitirá visualizar la existencia de otras pautas por las cuales se resuelve el ingreso a la institución policial. Sus exámenes médicos se habían extraviado. Decide entonces pedir una copia de ellos en el laboratorio y se va, desde el pueblo bonaerense donde vive, a llevarlos ella misma a la Escuela Vucetich. Se los entrega a quien la atiende (una vez en la Escuela, y conocedora de su funcionamiento, se daría cuenta de que la debía haber atendido el portero). Cuando llama a los quince días, para obtener alguna información sobre el curso del trámite, los análisis seguían sin aparecer.

Ahí el marido de la amiga que yo tengo, el hermano es comisario. Entonces le comento. Yo ya había dicho *basta, no entro, ya está*. "No, no, vos esperá -me dice-, vamos a hacer una cosa". Porque ahí no vales como persona, valés por la jerarquía que tenés. Entonces si sos comisario, sos alguien. Entonces fuimos un día ahí, a la Escuela Superior que está en La Plata, llevamos los análisis. Fui yo con él. "Esta chica tiene todo apto, pero le perdieron los análisis, y por eso no se va a quedar afuera". Bueno, qué pasó, empezaron las clases, empezó el curso, no me mandaron la notificación, dije *ya está*. A los 15 días me mandaron la notificación, yo entré 15 días después.

Si esta Cadete logró sortear la traba que constituía la sistemática pérdida de sus exámenes fue, pareciera, porque reforzó su pedido de ingreso a la institución con la presentación de un aval jerárquico. Aparecido el respaldo del comisario,⁴ los exámenes médicos no pudieron volver a perderse. Pasado el tiempo, se enteraría, por un oficial de la Escuela, el porqué de esas pérdidas tan recurrentes: "*¿sabe usted, M., por qué no entró? Porque usted estaba tercera en el promedio general, entonces molestaba a la hija de alguno*". "*Para que pudiera entrar otra -me explicaba ella- me pusieron que no estaba apta, quedás afuera. Cuando aparecen mis análisis no les queda otra que hacerme entrar. Quedé primera en la lista de espera. Y ahí entré*".

Lo que el relato de esta Cadete deja entrever es la existencia de cuerpos rechazados, de cuerpos que deben resultar no aptos para que otros tengan oportunidad de serlo. Lo interesante es constatar el papel central que le cabe a lo corpóreo en este proceso de objeción a la institución policial. Sean cuales fueren las causales del rechazo, lo inviable se construye alrededor de la falla corporal: orgánica, física o psicológica.⁵ El cuerpo se convierte en un insumo material capaz de ser leído y hasta manipulado para convertirse en la fuente -en el depositario- del fracaso. La apelación a lo corporal no hace otra cosa

que mantener vigente la mascarada de un proceso selectivo basado en aptitudes mensurables, testeables y comprobables; en aptitudes, en suma, científicas y objetivas.

En el caso analizado, la dinámica que realmente guía este proceso de selección radica, en gran parte, en los bajos cupos con que cuenta el personal femenino para el ingreso a la Escuela Vucetich. Una oficial Subinspector me contaba que, de las 1000 postulantes que se presentaron el año en que ella entró, fueron 580 las seleccionadas para rendir los exámenes y 35 las que finalmente ingresaron.⁶ Se entiende entonces que, dado lo bajo de ese número, sea necesario activar los debidos mecanismos para lograr el ingreso de aquellas postulantes que son "hijas de" o vienen "de parte de".⁷

Estos cuerpos que deben fracasar en el intento de ser parte de la agencia policial para que otros resulten elegidos hablan a las claras de una cierta condición indispensable a la hora del ingreso a la institución. Así, exámenes clínicos, físicos o psicológicos se revelan insuficientes a la hora de dar cuenta de la totalidad de las instancias del proceso selectivo. Como el relato de la Cadete deja percibir, hay una pauta que delimita cuerpos imposibles de ser rechazados, y que señala que los cuerpos completamente viables son los policiales. Esto es, los cuerpos que ya pertenecen, por motivos de parentesco o afinidad, a la "familia policial".

La existencia de esta pauta selectiva anticipa una máxima institucional de amplia recurrencia a lo largo del proceso formativo: los *cuerpos inviables* son aquellos que parecen implicar la ausencia de una cierta "esencia policial", llámese posesión de parentesco, de recomendación o, una vez avanzada la instrucción, de simple registro de actuación corporal.

II

"*Lo mejor de la policía es la Escuela Vucetich*". Al menos eso suele escucharse, recurrentemente, de boca de efectivos que cargan sobre sus espaldas largos años de servicio. Para la amplia mayoría de Cadetes, tal vez ignorantes de lo que vendrá después del egreso, esta declaración resulta, cuanto menos, irónica. Muchos llegan, el primer día, sin saber a ciencia cierta lo que les deparará la Escuela. El enfrentamiento con la dinámica de su clausura y de su instrucción les reserva no pocas sorpresas. Salvo, quizás, a esa proporción importante de los ingresantes que constituyen los "hijos de", y que pueden estar más familiarizados con la rutina de formación policial.

Para los restantes Cadetes -la amplia mayoría-, los primeros días dentro de la Escuela son una especie de shock. No es de extrañar entonces que el mayor número de bajas se de en esos primeros momentos de la instrucción,⁸ cuando se revela lo más arduo del proceso de adaptación:

Hay un chico que entró un año después que yo, que había estado intentando 3 ó 4 veces. Que intentó la última vez conmigo y al año siguiente entró. Cuando le avisaron que entraba era el hombre más feliz del mundo. A la semana, al segundo día, tercero, porque encima no tenía contacto, yo ya estaba en segundo año. Bueno, y en un momento pude verlo, ¡y la cara que tenía! Era un shock. Es un shock lo que te produce. Si pasás ese momento, bueno.

Si se acuerda en que esos individuos que piden la baja durante el inicio de la instrucción fallaron en adaptarse a su dinámica, entonces puede afirmarse que la gran mayoría de los *cuerpos inviables* que deparará el período formativo se despliega en esas primeras semanas. "La mayoría que se va, se va en ese momento -me explicaba el mismo Cadete-. Porque ya después como que te hacés inmune". El fracaso⁹ de esos cuerpos radica justamente en la vulnerabilidad: en la falta de resistencia ante las rutinizaciones escolares. Se trata de individuos que no lograron encauzar sus actos en el marco corporal propuesto por la institución. O, si se quiere, de individuos cuya corporalidad la institución policial no pudo apropiarse por completo.

Ahora bien, la baja no es una decisión únicamente personal. Y si lo es, en ella interviene, muchas veces, la presión institucional. "Si vos no les gustabas -me explicaba una Cadete refiriéndose a los instructores-, buscaban la manera de que te fueras". Pedir la baja podía transformarse, además de en la expresión de la propia voluntad, en la asunción de una claudicación: los que llegaban a ella eran (también) aquellos que no lograban resistir los constantes embates de la superioridad.

Caben, en este sentido, dos aclaraciones. En primer lugar, que las bajas no son sólo una práctica aglutinada en los primeros momentos de la instrucción. Que se produzcan mayormente durante esta fase inicial no significa que no puedan sucederse, asimismo, en cualquier otro momento del período de formación. Y, en segundo lugar, que no todos los cuerpos considerados inviables por la institución se dirimen bajo esa modalidad de rechazo. Las bajas -voluntarias o inducidas- son, tal vez, la expresión extrema con que se objetan esos cuerpos no aptos. Pero existe toda otra gama de recursos, como se verá a continuación, de los que la institución se vale para designar a aquellos entendidos como incapaces. El *cuerpo inviable* puede tener éxito en atravesar la etapa formativa y alcanzar el egreso sin dejar, por ello, de ser visualizado como un sujeto no apto para pertenecer a la fuerza policial. El fracaso de estos sujetos no se expresa necesariamente por el abandono de la institución, sino por la modalidad de su inserción dentro de la misma.

Este trabajo no trata, por consiguiente, de sujetos desviados ni de sujetos excluidos. Lo inviable de estos cuerpos no radica en anomalías ni implica necesariamente una eliminación. Se trata de individuos que fallan -o son visualizados como *fallidos*- en la actuación del desempeño. Los caracteriza, más que el estigma de la "otredad", la posesión de una distinción: su incapacidad tal vez radique -se verá más adelante- en no poder indistinguirse. Esto es, en no poder ser parte de lo que se entiende que debe ser el comportamiento de la masa.¹⁰

Pero, ¿qué atributos reúnen esos cuerpos que la institución visualiza como inviables? Uno de ellos es, sin duda, el desafío a la autoridad. Contestarle a un superior, cuestionar sus ordenes o hasta insinuar cierto asomo de resistencia constituye, dentro del ámbito de estas Escuelas de ingreso, un claro signo de desacato. Toda reacción que se aleje del silencio y la subordinación representa, más que una inobservancia de las normas institucionales, una clara afrenta al orden jerárquico (Sirimarco, 2001, 2004a).

La noción de *disciplina* es uno de los puntales básicos de la institución policial. Ésta requiere de sus miembros la

obediencia inmediata y sin dilaciones a las órdenes del superior y el más profundo respeto por la autoridad del que manda (...) Debe manifestarse permanentemente en el subalterno una voluntad espontánea para el cumplimiento de las ordenes impartidas para contribuir y robustecer los propósitos del superior (...), evitando siempre emitir juicios sobre los actos de éste, criticar sus órdenes o murmurarlas, como así también hacer manifestaciones de disconformidad por considerarlas inadecuadas, porque proceder de tal forma sería cometer serios actos de indisciplina.¹¹

"Usted no piensa, usted actúa -suele escucharse amenazar al superior-. Usted recibe órdenes y las cumple, nada más. Le gusta, bien. Si no, vamos a Forrelato y pedimos la baja". En una institución donde la subordinación y la obediencia son el pan de cada día, aprender a obedecer en estos términos -sin posibilidad de opinión ni desacuerdo- es esencial.

Ana¹² era una Cadete que padecía este problema: *"yo reconozco que no era una de las que me callaba la boca. Ese era uno de mis grandes problemas. Yo aceptaba las cosas si me las decías con fundamento. Pero si era porque sí, a mí eso no me...[alcanzaba] "*. Se comprenderá entonces que su paso por la Escuela Vucetich haya estado salpicado por largos períodos de encierro y castigo. Ella misma me contaba algunos de los episodios que causaba su imposibilidad de permanecer callada:

Primero de todo tenías la parte de Aula y después, las mismas instructoras te enseñaban la parte policial. ¡Cada pavada! Ellas te decían cómo tenías que hacer. Y yo me acuerdo un día, que empezó a hablar de la Universidad. Yo tenía 25 años, estaba en segundo año, la oficial, que ya pasaba a ser Subinspector ese año, tenía 23 años. Dos años más chica que yo. Yo para esto ya había estado un mes encerrada por contestar. Porque yo, ¿qué pasaba? Ellas nos daban instrucción y nos tomaban exámenes sorpresa. Yo me mataba de risa, porque creo que ni ellos saben leer ni escribir. "Bueno -nos decía-, ahora por portarse mal van a hacer un examen". Siempre me sacaba 9 y 10, sin estudiar ni nada. Entonces a la mina le molestaba. Había una principalmente que me tenía acá, yo me daba cuenta que me tenía acá, cuando me podía agarrar...Era la que me dejaba presa siempre. Bueno, con esta chica un día estaba en una clase, yo ya con experiencia de la Universidad. Como que empezó a decir que en todos los órdenes, en la Universidad, porque nombró particularmente la Universidad, que todo era zafar. Que en la Universidad vos te podías copiar. Entonces yo le dije "mirá, disculpame, yo creo que la persona que llega a un nivel universitario no se va a estar macheteando". Como que era todo una farsa, que la Universidad también daba lugar a la corrupción. "Puede haber personas que hayan comprado títulos y todo lo que quieras, pero realmente, a un nivel académico, universitario, y te lo digo yo, por experiencia propia, que eso no existe". Que los conocimientos realmente los adquirís, porque no te podés machetear un libro entero. ¡Y ella me miró! "¿Vos fuiste a la Universidad alguna vez?" [le pregunta la Cadete a la instructora]. "No". "Ah, bueno..." [y hace un evidente gesto de *entonces callate*]. Claro, no me podés venir a hablar de algo que yo sé que es así. ¡Y encima que ella no conoce!

Si la actitud de Ana resultaba molesta no era sólo por lo que, desde la mirada institucional, se percibía en términos de desacato y enfrentamiento. Era, más bien, por lo que esta actitud representaba: su "insubordinación" no hablaba únicamente de un carácter fuerte; hablaba, además, de una actuación que se desviaba de lo que debe ser el buen policía. Su desempeño lograba evadir (y confrontar) los parámetros institucionales dentro de los cuales debía desarrollarse el *sujeto policial*.

En el universo de la Compañía femenina, otros atributos eran asimismo objeto de ensañamiento por parte de las instructoras. No sólo aquellas Cadetas que no lograban resistir los ejercicios físicos eran percibidas en términos de *cuerpos inviábiles*. También eran percibidas así aquellas Cadetas que contaban con una cualidad que, a juzgar por los relatos, era francamente despreciada (¿envidiada?) por las que eran sus superiores: la belleza física. Una de ellas me contaba el caso de una compañera suya: una chica que se dedicaba, a la noche, a hacer abdominales por su cuenta y a ponerse las cremas faciales que lograba inmiscuir dentro de la Compañía. Una chica que "tenía un lomo espectacular" y a quien el pantalón de fajina le quedaba maravillosamente. No sólo las instructoras "le daban con un caño". También las Cadetas de segundo año "la odiaban", y canalizaban ese odio mediante bailes y encierros.¹³ Esta chica, me contaba esta Cadete, pidió la baja cuando terminó el primer año.

Pero no todos los intentos institucionales tienen el mismo éxito:

Después había una chica que se recibió, que la vi, no lo podía creer. La chica entró conmigo, 18 años tenía, una nena. Y esta chica era una chica que tenía un problema. Obviamente, vos tenías que mirar a la cara [al superior] y no te podés reír. Y ella, se ponía nerviosa y se sonreía. Y nosotras después le decíamos, "J., por favor, no te rías". Nosotras nos poníamos tan mal. Mirá lo que hicieron, la mandaron al gabinete psicológico. "¡Usted tiene problemas psicológicos!". De tarada, así, porque la mandaban todo el tiempo. Y el psicólogo le decía "¡pero no tenés nada!". Todo para qué, porque le buscaban la vuelta, porque querían que pidiera la baja.¹⁴ A ella le hacían la vida imposible. Con esta chica no lo lograron. Y esta chica se bancó...La rebajaban por el nivel de decirle sos una estúpida. La trataban de tarada. De tarada. "¡Pero usted que, ¿se ríe?!". Lo más lindo es que ella era normal. Hacía todo, y bien. Lo único que ella tenía este tema de que se sonreía.

Estos *cuerpos inviábiles*, se desprende de los relatos, parecen haber fallado en la adquisición de uno de los registros corporales más caros a la institución policial: la masculinidad. Argumentaba, en trabajos anteriores, que ésta se propone, en estos contextos educativos, como un *telos*: como la condición de actuación del *sujeto policial*. La masculinidad -entendida como virilidad, dominio y sometimiento del otro- deviene así el modo de acción alentado desde el discurso institucional, en tanto se entiende que encarna el accionar y la actitud propia al ejercicio del poder policial (Sirimarco, 2004b).

Íntimamente ligada a la noción de masculinidad, se encuentra la de *aguante*. En ese reordenamiento del mapa corporal que la agencia policial propone a sus integrantes, el trazado en el cuerpo de un recorrido de la resistencia juega un papel fundamental. El *cuerpo legítimo* debe ser un cuerpo fuerte, recio, resistente. Un cuerpo, en suma, necesario para la labor policial, donde la posesión de un carácter "duro" se convierte en

un requisito cuasi-indispensable para la efectividad de su labor. Ese carácter "duro" es el que, desde estos momentos iniciales, se va fomentando como el registro legítimo (e imprescindible) de actuación policial (Sirimarco, 2005).

En la adquisición de esta resistencia y dureza que requiere la función, el dolor se convierte en un elemento pedagógico. El dolor, antes que como límite o señal de alerta, es concebido como un obstáculo que se debe tanto sobrepasar como ignorar (Detrez, 2002). La experiencia del dolor es -o se pretende que sea- insoslayable, y sólo se supera atravesándola. El sufrimiento -pero más aún: su resistencia- es lo que modela en el ingresante ese pretendido cuerpo policial. De allí que el sujeto policial deba menospreciarlo, en tanto atributo de la feminidad, para conquistar la masculinidad que su función demanda.

Los cuerpos de estas Cadetas ponen de manifiesto las actitudes que el período formativo se empeña precisamente en erradicar: la falta de *aguante*, de dureza y de resistencia. Claudicando ante el esfuerzo físico, preocupándose por la belleza del rostro, o siendo presa de los nervios, estos cuerpos manifiestan, en suma, atributos de la feminidad. O, dicho de otro modo: evidencian corporalidades que se encuentran más cerca de lo civil que de lo policial.

Pero no sólo la superioridad demarca cuáles son los *cuerpos inviábiles*. La huella institucional signa por igual a instructores y a alumnos (al menos a aquellos en que la construcción de un *cuerpo legítimo* se revela como exitosa). En este sentido, también incumbe a los propios Cadetes el identificar a aquellos compañeros cuyas corporalidades evidencian alguna suerte de fracaso en el intento de la vida cotidiana dentro de la institución. Estos *cuerpos inviábiles*, como se desprende del relato que me hacía un Liceísta, son merecedores de castigo:

O por ahí, qué sé yo, por ejemplo, si dos veces seguidas nos milonguearon porque uno se hizo el pelotudo o boludeaba, y entonces por él pagábamos que nos milonguearon, "ah, ¿sí?". Listo. Llegaba la noche y lo cagábamos a palos. Le dábamos. Si no era a la noche, era en un momento en que estábamos solos. Ahí le dabamos. Lo triturábamos. No boludeaba más. O si no, te frenteaban. Uno hizo una cagada, o le hizo una maldad a otro. Entonces el oficial se paraba en el medio de la Compañía: "¡Firmes! ¿Quién hizo esto?". Silencio todo el mundo. "Alguien lo hizo". Todos callados. "Bueno, ya que no es valiente el que quemó la almohada, todo el mundo afuera. ¿Nadie fue?". Por ahí había uno, que no quería milonguear y sabía que lo había hecho éste. Entonces te mandaba al frente: "fue B.". ¡Grrrr! Está bien, lo dejás pasar. Llegaba el momento, llegaba la noche, y le dábamos.

La falla se despliega, una vez más, en el plano de lo policialmente incorrecto. Llámese boludo, "frentero" -"porque te mandaba al frente con el oficial"- o simplemente mal compañero. A aquel que no ayudaba, que no prestaba nada y se cortaba solo, a ese los Liceístas le destinaban, también, un trato especial: "*después a la noche le poníamos las frazadas arriba y lo curábamos. Se curaba o se iba. Pedía la baja. Yo he tenido casos de dos o tres flacos que se fueron. Sí, eran muy, muy tajos y los hicimos ir*".

El lenguaje -creo- es elocuente: habla a las claras de un cierto registro de actuación que, en el ámbito de las escuelas de ingreso, se decodifica en términos de desviación. Al que se aparta de lo que debe ser el comportamiento legítimo sólo le quedan dos opciones: la cura o la baja. O se revierten ciertas actitudes desatinadas y se incorporan las modalidades institucionalmente aceptadas, o se enfrenta el abierto rechazo de la institución. A los que fracasan en el intento de ser parte de una moralidad común, "se los hace ir". La misma institución -instructores, profesionales, alumnos- pone en marcha los mecanismos adecuados para lograr la expulsión de aquellos cuerpos que vislumbra como fallidos. Es decir, de aquellos cuerpos que no logran desenvolverse en concordancia con el mandato institucional.

Dentro de los atributos de un *cuerpo inviable*, la excelencia es, sin dudas, otra de las fallas que se paga cara:

Salíamos de bañarnos los de 3ero y entraban los de 4to. Este chico era excelente alumno: todo 10, 10, 10. Y era super-prolijo: siempre bien peinado, siempre caminando apurado de un lado a otro. No se metía con nadie, siempre se cortaba solo. Él se estaba bañando. Justo el oficial se va. El cuartelero se va para la puerta. Y otro de 4to se pone así, tipo matón, en la puerta que va de la Compañía al baño, para que no entrara nadie. Todos compañeros del chico éste. Y entran dos de los pesaditos y le empiezan a pegar. Lo cagaron a palos. Pero lo cagaron a palos, eh. Había mucha tensión de los pesaditos con el pibe este. Se la tenían jurada. El ojo en compota, costillas rotas. No dijo ni mu. El flaco desnudo, adentro de las duchas. Nosotros ahí, cambiándonos en silencio, se escuchaban los golpes que le daban. "Ustedes no vieron ni escucharon nada", nos dijo el de la puerta. Lo dejaron ahí tirado en el baño, no nos dejaron ni ayudarlo a levantarse. Sus compañeros, eh. Se levantó solo. A la media hora vino el oficial. ¿Vos te crees que dijo algo? No le preguntó nada, no hizo la denuncia. Como si nada hubiera pasado. El flaco se la comió callado. No hizo nada. Ahora creo que está en las FF.AA.

Las peleas eran, al menos en el contexto del Liceo, una práctica de cierta eventualidad. La mayoría implicaba altercados en los que intervenían alumnos no muy conocidos y por causas de nula gravedad. Alguien que miró mal a alguien, una simple pelea entre adolescentes. Cuestiones que se solucionaban con días de arresto. Sin embargo, las raras veces en que se trataba de "*palizas graves*" (unas dos en los cinco años de internado que le tocó vivir, me contaba este Liceísta), éstas implicaban la complicidad -o al menos el consentimiento- de los superiores.

La excelencia, parece, compone *cuerpos fallidos*. Cuerpos que atacan, mediante esta perfección, uno de los pilares sobre los que discurre el comportamiento legítimo en estas Escuelas. Si una inteligencia alta o un desempeño brillante no resultan valores alentados es porque, para la institución policial, la media es un bien a perseguir:

Tenés que seguir a la masa, tenés que hacer todo iguales. Tenés que estar en el medio. Ni demasiado bueno, ni demasiado excelente, ni descollar, porque te van a cagar a palos. Ni tampoco ser demasiado tonto. Ni para abajo ni para arriba. Ni sobresalir por lo bueno ni por lo malo. Pasar desapercibido es lo mejor que te puede pasar ahí adentro. Cuanto menos te nombren, mejor.

Tratar de tener buenas notas. Lo que decían, hacerlo lo más rápido posible, en el tiempo que pedían, y ya está. Nada más. Hacer lo que ellos te pedían. No destacarte. En Aula sí, tratar de tener buenas notas, pero en Compañía no resaltar.

Ni tan bueno ni tan malo. Lo inoportuno no es la excelencia en sí, sino lo que ella conlleva: el hecho de ser diferente. Incurrir en cualquiera de los dos extremos es fracasar en la adaptación a las normas de convivencia. Uno y otro extremo representan iguales desviaciones a ese patrón de normalización que la institución policial intenta grabar en sus miembros. La mediocridad -esa exaltación de la medianía- es lo institucionalmente legítimo. Y los *cuerpos inviábiles*, como mencionaba anteriormente, tal vez no sean otra cosa que aquellos que se revelan poco aptos en el arte de la indistinción.

Estos cuerpos que fracasan por desenvolverse en los márgenes llevan a preguntarse por su contrapartida. Existen, es claro, los que triunfan. Son, generalmente, aquellos que transitan por carriles más medianeros. Basta, si no, considerar el caso de los Cadetes distinguidos; esto es, de los Cadetes que, terminado el primer año, pasan al segundo con un status superior. Ubicados entre los instructores y los Cadetes rasos, poseen ciertas prerrogativas: armar las guardias, quedarse con los mejores horarios o eludir la actividad física por estar abocados a otras tareas. El método de elección de esos Cadetes recae en un promedio que se hace, a fin del primer año, entre todos los integrantes de la Compañía. Las calificaciones abarcaban el desempeño en ésta y en Aula, aunque las valoraciones diferenciales entre ambos espacios son notables: "*Ustedes pueden tener la mejor nota en Aula* -advierten los instructores-, *pero acá todo se promedia*". La advertencia es más que clara para aquellos que lograron entender la dinámica de formación de las Escuelas de ingreso: el énfasis no está puesto en lo académico. Está puesto, más bien, en la actuación -*ni para abajo ni para arriba*- que se manifiesta en la instrucción.

Si algo han dejado en claro estos ejemplos, es que los *cuerpos inviábiles* son aquellos que no logran incorporar el mandato que distingue al período formativo analizado: la instauración de una ruptura. Señala Hollingshead, refiriéndose al ámbito castrense, que el soldado perfectamente adaptado a la institución es aquel que tiene su iniciativa civil reducida a cero. En el proceso de incorporación, el *self* se ha identificado plenamente con lo institucional y encuentra en él sus satisfacciones personales, sociales y emocionales (1946). La misma afirmación vale para el ámbito policial. El ingreso a esta agencia abre un espacio de socialización que requiere, para la efectiva construcción del *sujeto policial*, la completa alteración -y el completo abandono- de los valores del pasado.

Estos *cuerpos inviábiles* lo son justamente por no haber sorteado con éxito el pasaje propuesto por la institución. Contestarle a un superior, tratar de embellecer el rostro o el cuerpo, mandar al frente a un compañero o ganarse palizas por demostrarse excelente son todas formas de desoír la distancia con lo civil que la agencia policial proclama como fundadora.

Si la construcción del *sujeto policial* requiere re-encauzar corporalidades civiles en una nueva matriz de actuación, estos cuerpos fracasan en el intento de transformarse en *cuerpos legítimos*. Sus gestualidades no logran remitir a un cuerpo policial. Presentan,

por el contrario, un fuerte sustrato de "civilidad" que el período de instrucción ha fracasado en disolver. Es en torno a esa incapacidad de desenvolverse en tanto cuerpo policial -en torno a ese fracaso en la actuación del acatamiento, la masculinidad, la solidaridad o la mediocridad- que la institución construye sus *cuerpos inviables*. Los cuerpos que, merced a esa incompetencia para desligarse de lo civil, habrán, por ende, de resultar objetados.

III

La agencia policial propone un modelo de comportamiento. A lo largo del proceso formativo, Aspirantes, Cadetes y Liceístas son alentados a incorporar un cierto patrón de actuación. Sin embargo, como se ha visto, no todos logran expresar con idéntico éxito esta adecuación a las normas institucionales. Me gustaría retomar, en este punto, el caso de Ana. Luego de un intento frustrado de abandonar la Escuela Vucetich finalizado el primer año, Ana finalmente pidió la baja faltando apenas meses para el egreso. Sus compañeras, enteradas de la decisión, intentaron convencerla con un argumento lógico: "*Ana, te bancaste casi un año y medio, ¿te vas a ir ahora?*". Quisiera desarrollar entonces las razones que permiten la respuesta a esta pregunta, en tanto atender a las motivaciones de Ana para abandonar la carrera policial puede contribuir de manera especial a la comprensión de las coordenadas que guían la construcción del *sujeto policial*.

Ya he mencionado, anteriormente, que Ana era una Cadete con ciertos problemas de ajuste a la institución. Su larga estadía en la Escuela Vucetich estuvo surcada por arrestos. El problema no radicaba en su resistencia a la obediencia ciega. Su problema parecía ser mucho más radical: implicaba un profundo entendimiento -y un profundo rechazo- no sólo del cambio ontológico que la institución proponía a sus miembros para poder serlo, sino de los parámetros mismos de actuación del *sujeto policial*.

Tal vez no sea arriesgado afirmar que la decisión de Ana estuvo signada por la cabal comprensión de aquella máxima que repiten los policías en servicio: *lo mejor de la policía es la Escuela Vucetich*. Tal vez por eso Ana, interrogada por sus compañeras acerca del porqué de su dimisión a tan poco tiempo del final, haya ensayado la siguiente respuesta: "*Sí, porque lo que me espera después...*".

Ana, que tenía conocidos que pertenecían a la fuerza, sabía lo que otros Cadetes descubren pasado un tiempo de servicio: que la vida en la Escuela supone un mundo ideal, una especie de simulacro. Muchas de las opiniones de los Subinspectores que tuve oportunidad de oír en el marco de la Escuela Superior refuerzan esta creencia. Recuerdo especialmente a uno que confesaba, suspirando: "*si a mí me hubieran dicho que esto era así, no me meto ni loco. ¿Y ahora, con 27 años y 2 chicos, voy a cambiar de caballo, y a mitad del río?*". El cambiar de caballo -es obvio- no se dificulta solamente por estar a mitad del río. Como me explicaba Ana, apoyándose en la experiencia de sus conocidos, quedarse en el mismo caballo supone una compleja relación de comodidades, "enganches" y beneficios:

Primero, si vos te recibís de oficial, vos hacés los dos años [de la Escuela], te dan un título que se llama Técnico Superior en Seguridad. No sé si será así todavía, cuando yo estaba era así. El título que te da la Vucetich. Y después como que la provincia, el estado, te contrata. Qué pasaba, egresabas

de la escuela Vucetich. Los que iban al Operativo Sol generalmente no tenían armas porque no tenían nombramiento. Entonces si no tenías nombramiento no podías portar un arma. O sea, no tenías estado policial. Entonces, hasta que lográs ese estado policial estás, digamos, cesante. Una vez que tenés el estado policial, estás obligado, que son los 3 años de Ayudante, 3 años no podés pedir la baja. Es como que firmás un contrato. O sea, podés pedirla, pero si vos pedís la baja antes de los 3 años tenés que devolverle al estado lo que el estado gastó teniéndote en la Escuela.¹⁵ Entonces no te vas más. Si vos pedís la baja antes de los 3 años, tenés que indemnizarlo, al estado. Pasados los 3 años ya podés pedir la baja, pero pasados los 3 años...Son ya 5 años, ya...[no te vas más].

"Si la escuela no te gustaba, peor afuera", señala Ana. Y su razonamiento parece ser el siguiente: si no te vas cuando aún es tiempo, es posible que luego no te vayas más. Los comentarios de sus compañeras, una vez justificada su decisión de abandonar la institución, parecen confirmar el hilo de su razonamiento: "*qué bueno, la verdad, lo que vos estás haciendo, ojalá nosotras tuviéramos...[¿el mismo valor?]*". También un Suboficial que conocía -me cuenta Ana- aprobó su alejamiento de la fuerza: "*lo mejor que podés haber hecho es haberte ido. Qué bueno, qué bueno. Ojalá yo hubiese hecho lo mismo*".¹⁶

Mencionaba anteriormente que la decisión de Ana implicaba un profundo rechazo a lo que, una vez dentro de la Escuela, comenzó a ver que significaba *ser policía*. Sólo cuando empezó a transitar el camino del Cadete vislumbró con claridad el oficio de aquellos policías que conocía. Los relatos de sus tareas cotidianas se abrieron para ella cuando se volvió un par. El impacto de esta *expertise* compartida fue doble, e implicó no sólo el descubrimiento -o la agudización del conocimiento- de la actuación profesional, sino también la dualidad que parece fundar al *sujeto policial*:

Yo pienso que llega un momento, y a mí me pasaba, que empezás a tener como dos vidas. De lo que es la policía, es una vida. ¿Qué le vas a ir a decir a tus conocidos, si anoche matamos a palos a fulano? Porque este chico [el policía amigo de Ana], por ahí no va a hablar, no va a decir. Porque a mí, que estuve en la policía, que me fui, hay momentos en que me encuentra y me empieza a contar cosas que a sus amigos no se las cuenta. V. misma [su esposa] me dice que hay cosas que se termina enterando por mí, de cosas que han pasado, que no se las entera por el marido. Porque no lo cuentan. Es el mundo de ellos. Entonces empezás a tener tu vida dividida en dos.

"O te insertás en el sistema o te tenés que ir". El sistema al que hay que insertarse tiene, para Ana, bastante de corrupto.¹⁷ Su alejamiento de la institución policial parece reposar en el entendimiento de esta máxima que guía la carrera policial y que comienza a aprenderse -estamos viendo- en sus establecimientos educativos. "*No hay manera de quedarse afuera* -sintetiza-. *Que te vas a ensuciar las manos por el de arriba, seguro*".

Vale aclarar que el "tener que irse" no significa, para aquellos que no logran insertarse en el legítimo ejercicio de la función, la necesidad de la baja institucional. Puede implicar, por el contrario, otras modalidades del *afuera*, ya sea un destino remoto -el famoso traslado a los confines del territorio- o una función desprestigiada. Ana me contaba el caso de un policía que conocía, a los que sus mismos compañeros calificaban

de inútil: "*R. no sirve para nada, a ese lo hemos llevado a operativos y es un tipo que te va a dejar pagando, él nunca se prende en nada*". El final de R., metido en una oficina, habla a las claras de los parámetros que delinean, en el ejercicio del poder policial, los *cuerpos inviables*. Un policía que *no se prende en nada* no es un buen policía. Lo es, por el contrario, aquel que -a juzgar por las percepciones de estos mismos efectivos- "*va al frente, si tiene que llevarse alguien preso se lo lleva, que pone cara de forro todo el tiempo*".¹⁸

Afirmaba que el conocimiento de estas redes de prácticas efectivas -y su visualización en términos de insoslayables- significó, para Ana, un profundo replanteo de su permanencia en la Escuela Vucetich. Y un profundo replanteo, es claro, de su intención de convertirse en policía. Paralelamente a este rechazo de la actuación que -entendía- compete al *sujeto policial*,¹⁹ Ana desarrollaba asimismo otra clase de resistencia: aquella que ponía en cuestionamiento el proceso mismo de construcción de este sujeto.

Realmente empezás a ver la vida desde la vereda de enfrente, desde los civiles y la policía. Estás en la vereda de enfrente. La policía te prepara como para que vos sientas que estás en la vereda de enfrente. Están los civiles y la policía. Toda tu vida esa anterior -y te lo dicen-, hay un antes y un después de eso.

La vida dentro de la Escuela Vucetich -resume Ana- "*te cambia la cabeza*". Mientras ella me contaba estas cosas, yo le preguntaba, ingenuamente, si ese cambio lo notaba a partir de su alejamiento de la institución. "*No -fue su respuesta-, yo me daba cuenta adentro, por eso creo que me fui*".

A mí me costaba aceptar...En un momento de segundo año empecé a pensar, porque yo decía, estoy cinco días en la Escuela y los demás días en mi casa. O sea, yo sentía que mi casa es L. [su pueblo natal]. Pero, ¿cómo? Estoy pasando más tiempo adentro de la Escuela. ¿Cuál es mi lugar? Yo el viernes a la noche llegaba y el sábado a la tarde me iba. Y después estaba todo el día, toda la semana...[adentro de la Escuela Vucetich]. Y vivía de acuerdo a otra...[forma de vida]. Que era un mundo totalmente distinto. Ahí empezaba a cuestionarme. Yo decía, ¿cuál es mi lugar? ¿Aquel o este? Y lo que hace la policía es eso. De cambiarte y que vos veas que estás del otro lado. Que los civiles están de un lado y la policía de otro, y que todo lo que es distinto hay que reprimirlo.

La institución reprime la diferencia. A juzgar por lo que se ha argumentado en este trabajo, lo que la institución reprime es la manifestación de lo civil. A lo largo del período de instrucción, el ingresante comprende que la "civilidad" es un sustrato que se debe anular para devenir policía, una suerte de "desviación" que se debe corregir, algo así como un "padecimiento" que el paso por las Escuelas policiales tiene por misión erradicar. Lo que exige la institución es el abandono del pasado. El *sujeto policial* sólo emerge como tal a partir de una disrupción: cuando todo lo anterior se troca en negativo.

¿Sabés cuando yo hice el quiebre de querer irme? [Cuando entendí que] yo, para poder seguir ahí, tenía que hacer una reestructuración de [mi vida]. Yo le dije a la psicóloga [de la Escuela] que me iba porque yo, para poder seguir en ese lugar, tenía que cambiar toda mi estructura de valores, mi

estructura de principios morales. Que yo no iba a poder. Iba a dejar de ser yo, para poder seguir. No. Y yo, iba a ver cosas que no las iba a aceptar, no las iba a permitir, no podía seguir ahí. Fue el quiebre ese que no, tengo que dejar de ser yo.

Si, como vengo argumentando, las Escuelas de ingreso a la institución policial se encargan de instaurar una separación, el paso por estos ámbitos no supone otra cosa que la subsunción del sujeto a un imperativo: la exigencia de re-interpretar quién se es. El egreso de estos espacios educativos implica, en mayor o menor medida, la operación del cambio; esto es, la transformación no sólo de la identidad social del ingresante, sino la conversión de la propia imagen de sí. La experiencia de Ana desnuda los mecanismos del éxito. Pone de manifiesto aquellas operaciones que es necesario ejecutar para devenir un *sujeto policial*. Implica, en tal sentido, aquello que hay que estar dispuesto a hacer -y ella no lo está- para devenir policía.

Su relato saca a la luz el reverso de la conquista de un cuerpo policialmente legítimo. Da cuenta de aquellos cuerpos -de aquellos sujetos- que se resistieron a ser de-signados por la institución. Esto es, que se revelaron incapaces de orientar sus acciones y comportamientos hacia ese nuevo patrón del *self* que requiere la pertenencia a la agencia policial. El fracaso de Ana es el fracaso de su cambio. Su hermana, que la fue a buscar el día que dejó la Escuela Vucetich, tuvo que oír esta justa conclusión de boca de la misma instructora que, durante el año y medio anterior, le había hecho la vida imposible. "*Que su hermana estudie -le dijo-, porque ella no es para estar acá. Que aproveche toda la inteligencia que tiene y que estudie. Porque la verdad que acá no es un lugar para ella*".

Los *cuerpos inviábiles* hablan de los *cuerpos legítimos*. En cierto sentido, podría decirse que los refuerzan. A juzgar por la paliza que ciertos Liceístas le destinaron a otro, el cuerpo considerado no apto parece estimular y enfatizar a los que se entiende como capaces. Tal episodio parece poner de manifiesto la existencia de ciertos sujetos que entienden cuáles son los comportamientos deseables, los respetan y los hacen respetar, objetando -castigando- a aquellos que los incumplen. El *cuerpo inviáble*, si algo tiene de disruptivo, guarda mucho de sustentador de la dinámica de la instrucción.²⁰ Su incapacidad refuerza, a partir del rechazo que genera, el desempeño de la corporalidad institucionalmente esperada, pues la actuación de lo inviáble sólo puede ser objetada -sólo puede ser contestada- a partir del desempeño de aquello que se entiende como legítimo.

Si los *cuerpos inviábiles* hablan de estos cuerpos es porque aquellos que fallan en desenvolverse según el modelo que propone la institución aluden, con su corrimiento, a lo que no se ha podido alcanzar. Los márgenes siempre parecen remitir al centro. En este sentido, prestar atención a estos individuos considerados como no aptos implica un ejercicio de suma utilidad. No sólo porque permite identificar las corporalidades que la mirada institucional juzga pasibles de ser objetadas, sino porque posibilita, en el mismo movimiento, asomarse a aquellas que considera correcto estimular. Detenerse en estas corporalidades entendidas como inviábiles es una manera de aludir a los usos del cuerpo que la agencia policial construye como deseables.

Notas

¹ El presente proyecto de investigación se ha centrado en tres de estas Escuelas iniciales: el *Curso Preparatorio para Agentes* de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Comisario General Alberto Villar" (Policía Federal Argentina), el *Curso para Cadetes* de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" (Policía de la Provincia de Buenos Aires) y el Liceo Policial de esta misma institución. Estas Escuelas presentan algunas características diferenciales dadas por la pertenencia institucional (Policía Federal Argentina/Policía de la Provincia de Buenos Aires), las características de mando y subordinación dada por los cuadros (oficiales/suboficiales), o los tiempos de formación (no más de 6 meses en la Escuela Villar, contra 2 y 5 años en la Escuela Vucetich y el Liceo, respectivamente). Sin embargo, presentan asimismo fuertes similitudes en lo relativo a las rutinas de instrucción. Esto puede entenderse claramente si se tiene en cuenta que se trata de espacios de socialización de un personal que se encuentra, en ese momento, ingresando a la agencia policial y en los últimos peldaños, por lo tanto, de la escala jerárquica. Es atendiendo a esta argumentación que planteo a estos tres ámbitos formativos como metodológicamente abordables en un mismo análisis. A los efectos de este trabajo, he creído oportuno dar cuenta también de mi trabajo de campo en la Escuela Superior de Policía de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Dicha institución es la encargada de dictar aquellos Cursos de capacitación que debe cumplir el cuadro de oficiales como condición previa y obligatoria para el ascenso a ciertos grados de la jerarquía. Sus alumnos son, por consiguiente, personal policial que ya cuenta con varios años de servicio en la fuerza. De este modo, sus relatos y experiencias constituyen un provechoso complemento a las opiniones y vivencias de los ingresantes a la carrera policial.

² Vale aclarar que lo argumentado en este capítulo no debe ser entendido en el marco de los análisis de la sociología de la desviación (Merton, 1968; Becker, 1974, entre otros).

³ Al menos en la PFA, es requisito indispensable para el ingreso al cuerpo de oficiales ser soltero/a o viudo/a sin hijos (<http://www.escuelafalcon.edu.ar/wpage/Requisitos.htm>). Para el ingreso al mismo cuadro, la PBA no reseña más especificaciones que las relativas al estado civil. Así, se reglamenta que los ingresantes a la Escuela Vucetich deben ser solteros/as, pero nada se aclara respecto a la existencia de hijos.

⁴ Resulta recurrente, en los relatos de los ingresantes, la figura de un conector con la institución. Esto es, de una persona -pariente, amigo, vecino- que oficia de nexo y que mediante consejos, avales, recomendaciones o contactos, contribuye a la posibilidad del ingreso. La importancia de esta figura de apoyo parece ser tal que su ausencia es especialmente remarcada en los relatos de ciertos policías como evidencia de lo complicado del ingreso a la agencia policial. Una oficial Subinspector contaba su ingreso a la Escuela Vucetich justamente en esos términos: *"Yo no tengo ningún familiar en policía, quería entrar, luché para entrar y entré. Fue difícil porque no tenía ningún familiar, nadie que me pudiera ayudar. Mi papá no quería para nada, estuvo preso en el '78. A la semana que empezamos, 7 ya habían pedido la baja"*.

⁵ Si bien el escaso trabajo de campo en relación a las pericias psicológicas me impide manifestarme respecto de su utilización en el marco de estas Escuelas de ingreso, sería sin dudas interesante avanzar en este sentido. No sólo para dar cuenta de la importancia central que se reserva a estos tests en tanto discursos de verdad avalados por la ciencia, sino, además, para abordar la utilización efectiva que podría derivarse de su articulación en un contexto burocrático como el analizado.

⁶ Los datos corresponden, aproximadamente, al año 1995. Si bien no cuento con información actualizada al respecto, puedo afirmar que el cupo de ingreso a la Escuela Vucetich ha sido, históricamente, siempre más bajo para las mujeres que para los hombres. Cabe esperar, de todas maneras, que esta "pugna" por el ingreso sea más frecuente en las Escuelas de oficiales que en las de suboficiales, por tratarse de aquellos ámbitos educativos a los que intentan ingresar, al menos en términos generales, los parientes de los ya oficiales en servicio.

⁷ No por nada en el formulario de ingreso a la Escuela Vucetich se dedica un apartado especial a detallar la "relación policial" que el postulante pueda tener "dentro del siguiente vínculo: padre,

madre, abuelo/a, hermano/a, tío/a, hermanastro/a, del personal de revista en la repartición, jubilados o fallecidos".

⁸ Son esas bajas al inicio de la instrucción las que posibilitan el ingreso de aquellos que, como la Cadete del apartado anterior, quedaron en lista de espera.

⁹ En tanto esta ponencia intenta dar cuenta de aquellos imperativos que se proponen *desde* la institución con miras a la construcción de un determinado *sujeto policial*, entiendo que cabe, en cierta medida, hablar también de cuerpos que fracasan. Es claro que entenderlos de esta manera sobredimensiona la mirada institucional, focalizando la falla en el fracaso de los individuos por adaptarse a la instrucción y no en el fracaso de estas rutinas por modelar un determinado sujeto. Sin embargo, si se entiende que todo Cadete o Aspirante ingresa a estos establecimientos a partir de cierta dosis de propia voluntad, quizás no resulte tan inexacto hablar de *cuerpos fracasados*. Ello así en tanto se acuerde que todo ingresante manifiesta, al menos al momento de concretar su elección, la intención de permanecer y concluir el período formativo. Desde esta perspectiva, su incapacidad para llevarlo a término puede ser visualizada, en cierto sentido, como una suerte de fracaso, ya que no se ha revelado apto para ajustar su cuerpo individual en conformidad con los patrones colectivos de actuación.

¹⁰ La etnográfica clásica -tal vez signada, mayormente, por un espíritu normativo- poco lugar le dio al tema de aquellos que, sin ser excluidos, eran considerados como diferentes. En su libro *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*, Margaret Mead se preguntaba si, en estas sociedades otras, no había conflictos, si no existían "temperamentos que se desviaban acentuadamente de lo normal como para hacer inevitable el choque" (1993 [1939]:155). Y, motivada por esta preocupación, dedicaba, en su ensayo sobre la adolescencia femenina, todo un capítulo a caracterizar a aquellas muchachas que, por su carácter, se apartaban de la conducta considerada común. La preocupación que guía este capítulo debe tal vez ser entendida a la luz de esa pregunta formulada por Margaret Mead.

¹¹ *Manual Práctico para el Personal Subalterno*, p. 32-33.

¹² El nombre es ficticio.

¹³ En la Escuela Vucetich, el Cadete de segundo año es superior del de primero y posee todas las prerrogativas que emanan de esa superioridad jerárquica.

¹⁴ El gabinete psicológico se revela, una vez más, como el *locus* idóneo desde el cual "argumentar" las actitudes inviables.

¹⁵ El art.36 del Decreto-Ley 9550/80 señala: "al egreso de la Escuela de Policía Juan Vucetich y como condición previa a su ingreso a los Agrupamientos Comando o Servicios, según el caso, el personal de Oficiales suscribirá un compromiso obligándose a prestar servicios en la Institución por el término de tres (3) años". En el art.104 se especifican los límites de su incumplimiento: "el personal de Oficiales, egresado de la Escuela de Policía Juan Vucetich, que sea dado de baja por renuncia o cesantía por abandono de servicio antes de cumplir tres (3) años de servicio, a contar desde su ingreso en el respectivo escalafón, deberá resarcir a la Provincia los gastos que hubiere demandado su capacitación, conforme lo determine la Reglamentación".

¹⁶ Ese suboficial -parece- también había intentado alejarse de la policía. Entró a la dependencia con toda su indumentaria para devolver -arma, uniforme- y salió con 15 días de licencia, para que tuviera tiempo de rever su decisión. Pasada la quincena sabática, volvió a la institución. El dilema de cambiar de caballo a mitad del río. No debe creerse, sin embargo, que al personal policial sólo lo ata a su profesión la comodidad y la desidia. Hay muchos que aman lo que hacen y muchos otros que, después de sufrir la etapa formativa, aprendieron a amarlo con el tiempo de servicio. "Obviamente con el tiempo, trabajando en Policía -me explicaba un Subinspector-, llegás a querer a la Policía porque pasaron los años, vas trabajando". La misma Ana me contaba el caso de un suboficial que conocía, que entró por cuestiones económicas y a quien no le gustaba la policía. Después de 10 años -me cuenta ella-, "vos hablás con él y él ama la policía. Hoy por hoy, para él está primero la policía que su familia".

¹⁷ Es interesante constatar que ese mundo "corrupto" no se abre intempestivamente a partir del egreso de la Escuela Vucetich. Como bien saben los Cadetes, los "arreglos" son una práctica cotidiana dentro de ese establecimiento. Las coimas a los Cadetes distinguidos para obtener horarios convenientes en las guardias es cosa frecuente. El que pagaba se hacía acreedor de los mejores horarios; el que no, recibía los peores. Pero el arte de la "coima" no sólo se practicaba

entre pares. También se ensayaba hacia afuera. Los Cadetes destinados a la guardia de la entrada, por ejemplo, solían recibir al camión del pan con una remanida pregunta: "y, ¿no habrá nada? ¿Alguna cosita, para tomar mate?". Los encargados del transporte, conocedores de la rutina, llevaban ya listas dos bolsas de facturas para dejarles.

¹⁸ La esquematización presentada es, claramente, simplista. Entre el *cuerpo fracasado* y el *cuerpo legítimo* existen variadas opciones y distintas modalidades de llevar a la práctica el poder policial. La misma Ana me contaba el siguiente caso:

Hay un pibe que yo conocí, que ahora mirá lo que hizo. El chico este es Subinspector. Es muy particular, él. Tiene la misma edad que yo. En el boliche, vos generalmente lo ves, todos los policías están juntos. En la barra, todos sentados, son ellos, el grupito. A ese pibe nunca lo vi con ellos, tomando nada. Él se junta con todos reos. Y lo mirás y vos decís, una actitud tiene, más de chorro que de policía. Villero. Así, tipo cumbia villera, tiene ese aspecto. Pantalón de gimnasia arremangado. Y es un señor como habla. Cuando está de policía, ¡tiene una educación! Qué hizo, pidió el traslado y está en San Isidro, en Narcotráfico, donde no usan uniforme. Y tiene todo este aspecto así... Bueno, y J. decía que a él le da risa salir a hacer recorridas con él porque cuando hay en una esquina, gente tomando, qué hay que hacer, bajarse y "bueno, se terminó, acá no se toma más, se van todos, eh". Él se baja: "eh, ¿cómo andás?". Se toma una cerveza, "bueno, che, déjense de joder, porque si no me los tengo que llevar, váyanse". Y se va todo el mundo.

Las corporalidades aceptadas por la institución no son unívocas. No al menos en lo que al ejercicio de la profesión se refiere. Si algo evidencia el ejemplo anterior es la compleja interrelación de variables -lugar de destino, modalidades de actuación profesional- que intervienen, una vez superado el período instructivo, en la conformación del *sujeto policial*. Y quizás evidencie, también, que la máxima sostenida por Ana ("*o te insertás en el sistema o te tenés que ir*") cobije, en realidad, la posibilidad de ciertas flexibilidades.

¹⁹ Al menos al policía abocado a tareas de Comando.

²⁰ Afirmar esto no implica postular la total funcionalidad de estos cuerpos al sistema formativo. Que estos desempeños inviables refuercen, de algún modo, la actuación de la corporalidad legítima no significa restarles ese cierto matiz de contestación que evidencian hacia la lógica de instrucción.

Bibliografía citada

- BECKER, Howard (1974) *Los extraños*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- BOURDIEU, Pierre (1999) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- CROSSLEY, Nick (1995) "Merleau-Ponty, the Elusive Body and carnal Sociology". En: *Body & Society*. London: SAGE Publications, vol.1, n.1.
- CSORDAS, Thomas (1999) "Embodiment and Cultural Phenomenology". En: Gail Weiss y Honi Haber (eds.) *Perspectives on Embodiment*. New York: Routledge.
- DETREZ, Christine (2002) *La construction sociale du corps*. Paris: Éditions du Seuil.
- DOUGLAS, Mary (1988) *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial.
- FIRTH, Raymond (1933) "Initiation rites and kinship bonds in Tikopia". En: *Man*, vol.33.
- GALIMBERTI, Humberto (2003) *Il corpo*. Milán: Feltrinelli editore.
- HOLLINGSHEAD, August (1946) "Adjustment to military life". En: *The American Journal of Sociology*, vol.51, n.5.
- JACKSON, Michael (1983) "Knowledge of the Body". En: *Man*. New Series, vol.18, n.2.

- MEAD, Margaret (1993 [1939]) *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: editorial Paidós.
- MERLEAU-PONTY, Maurice (1957) *Fenomenología de la percepción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MERTON, Robert (1968) "Estructura social y anomia". En: *Teoría y estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SCHEPER-HUGHES, N. y LOCK, M. (1991) "The message in a bottle: illness and the micropolitics of resistance". En: *The Journal of Psychohistory*, vol.8, n.4.
- SIRIMARCO, Mariana (2001) "El disciplinamiento de los cuerpos. Cuando el castigo construye sujetos". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, vol.14.
- (2004a) "Acerca de lo que significa *ser policía*. El proceso de incorporación a la institución policial". En Tiscornia, Sofía (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- (2004b) "Marcas de género, cuerpos de poder. discursos de producción de masculinidad en la conformación del *sujeto policial*". En: *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, vol. 20.
- (2005) "*Lo que no entra por la cabeza, entra por los pies*. Pedagogía del sufrimiento en la construcción del *sujeto policial*". Ponencia presentada en las *Terceras Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 3 al 5 de Agosto. Publicación electrónica.
- TURNER, Victor (1980) *La selva de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.
- (1988) "Liminalidad y *comunitas*". En: *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.